



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
PRORRECTORIA
UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL

**CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°77- PACE 5**

SANTIAGO, 090930 07.03.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Realizará tutorías en el área de Matemática del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a la siguiente alumna:

Nombre Beneficiario	RUT	Periodo	Renta	Global	Monto Total
VANESSA ALEJANDRA SAEZ COLOMA		02-01-2019 - 18-01-2019	54,000	Global	54,000

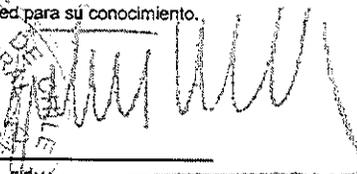
2.- El gasto de \$ 54.000 (cincuenta y cuatro mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Item presupuestario G322
Proyecto 000000000000077

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/rtr
1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
1- Director Proyecto, Sr. Francisco Javier Gil, PAIEP
1- Oficina de Partes
1- Archivo Central
ID N°4345
Programa PACE

